

Asamblea extraordinaria

Lugar de celebración: Centro Cívico San José. Segovia

Fecha de celebración: viernes, 1 de Marzo de 2024

Hora de comienzo: a las 17:00 h.

Punto 1: (Informativo) Altas, bajas y cambios en el libro de socias

Comunicación

Enviado por José Ibáñez del Castillo el 5 Febrero 2024

Contenido:

- 1 Rufino García Serrada, Aitor García Bautista
- 2 Sophie Jouan y Jose Ibañez
- 5 Guillermo Arribas, Esther Ruiz
- 13 Pedro Montero de Frutos
- 17 David H Sevillano, Noelia Calvo Casado
- 19 Jose María Carlero Ramos, Montserrat Serrano Montero
- 22 Miguel Ángel Álvarez San Frutos
- 23 Estrella Michel Lois
- 28 Ástor Ayllón Lázaro
- 32 Paula Tordesillas
- 34 María Marinas Esteban, Judit Vidovszky
- 38 María Gris Maroto

Y listado de altas como amigas (desde enero) y socias con cesta a partir del 1 de marzo:

COMPLETA Paula Garcia Visciarelli
COMPLETA Sagrario Rojas Aguado
MEDIA Eugenia Merino Gallego
MEDIA Esther Gozalo Ranz

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1k62dWvPyO8UZ4HZEOKxt6xs_AVMFWlrFtZq3INLMIw/edit#gid=1864883009

PUNTO 2: (Decisión) CONTRATACIÓN SEGUNDA HORTELANA O SEGUNDO HORTELANO

1º) En la asamblea del viernes 2 de febrero se aprobó el presupuesto para la anualidad marzo 2024-febrero 2025, contemplándose entre los gastos el sueldo de 4 horas de dos hortelanos, para dar continuidad a los trabajos de acuerdo se vienen haciendo.

2º) En la asamblea, al tratarse el punto "6. Propuesta de Asamblea Extraordinaria en relación a la búsqueda de un segundo hortelano", surgen estos comentarios:

“- Urgencia por definir requisitos para el comienzo en marzo de nueva anualidad.

- Se ha consultado a dos de las personas que han trabajado anteriormente, no estando ninguna de las dos disponibles.

- Se propone que se cree grupo de trabajo durante este mes que vaya definiendo los requisitos del segundo hortelano.”

Así mismo, se aprueba convocar Asamblea Extraordinaria para el viernes 1 de marzo de 2024 € el C.C. San José para tratar este y otros asuntos pendientes.”

3º) El 4 de febrero se envía convocatoria de asamblea extraordinaria del próximo 1 de marzo, recogiendo algunos asuntos que se pensaba tratar en ella (Requisitos para búsqueda Segundo/a Hortelano/a; Debate sobre la tasa del 5% sobre los pedidos de productos externos; Asuntos estructura y estatutos ASC: trabajo colectivo sí o no (3 sábados por cesta/socio, etc...); Fecha baja efectiva Raúl y abono deudas existentes; y Resultados de la encuesta. Altas y bajas para la nueva anualidad.

Así mismo se informa de que en los próximos días se enviaría convocatoria para formar un Grupo de Trabajo y empezar a investigar, proponer y debatir sobre esos temas.

4º) Hasta el momento, se han celebrado 2 reuniones, el jueves 15 y sábado 17 de febrero. En la reunión del sábado 17 de febrero se trataron los aspectos relacionados con la baja del hortelano Raúl y la posible contratación de una persona como segundo hortelano.

Se comentó que hay dos personas que han manifestado interés por trabajar como segundo hortelano: Beatriz de Frutos (socia) y Carlos Zapatera (amigo).

PUNTO DE INDAGACIÓN

Requisitos para las personas para están en la comisión de hortelanas y que tiene remuneración

Puntos para el debate :

- * Que sea una persona de la asociación, socia, socia/amiga o amiga con o sin cesta.
- * Que comparta los objetivos de la asociación.
- * Que las personas remuneradas son socias y forman parte de la comunidad ASC Brotes compartidos, no son externos contratados para dar un servicio.
- * ¿puede ser una persona externa? no socia?
- * ¿es necesario que tenga experiencia en huerta? ¿experiencia profesional o aficionada?

En las sesiones de “Repensando la ASC” se ha identificado la necesidad de desgranar las tareas que se realizan en la Comisión de Hortelanas, así como las horas necesarias para llevarlas a cabo con el fin de poder definir el perfil de las personas para trabajar en la huerta, no solo de forma remunerada sino también voluntaria.

En otra línea de trabajo, se plantea la reestructuración del modelo de participación hacia una huerta más comunitaria y justa.

- Creo que hay revisar las “necesidades” y “urgencias” y replantearlas colectivamente.
- Creo que hay que abrir a toda la comunidad la opción de optar a trabajar de forma remunerada en la Comisión de Hortelanas y si hay varias candidatas llevar la decisión a la asamblea, pero para eso hay que identificar las necesidades

En el Drive de la asociación están los protocolos que se hicieron hace 1-2 años, puede servir de referencia el de Hortelanas para identificar las necesidades: <https://docs.google.com/document/d/1D6ivyGxQLUO9Qc0wlq5zHXDNdwduryd wLluSd011VoY/edit#heading=h.4lvj8h61rt57>

Posibles decisiones:

- Elegir entre Bea y Carlos para trabajar con Estefanía
- Elegir 1 hortelana 8 horas entre 3 candidatas
- Elegir 2 hortelanas 4h entre 3 candidatas
- Sacar una oferta a toda la comunidad
- Consolidar el GT de febrero como comisión hortelana
- No hacer nada → Estefanía qué haría???
- Hay urgencia porque es periodo de plantación anual
- Hay urgencia por resolver malestares

PUNTO 3: (Indagación / Decisión) **Cambiando y Consolidando Estructura**

Enviado por Nacho Ibáñez el 25 Febrero 2024

Resumen:

En vista de personas que tenemos un cierto malestar que hemos expresado a lo largo de nuestra vida en la ASC pero con mas ahínco durante las reuniones de Re-Pensando, y ante la necesidad expresada por parte de Estefanía de que no puede con toda la carga de la Huerta, quiero proponer ciertas decisiones a tomar antes de decidir si queremos una hortelana u otra, sobre todo para ver cómo va a ser la entrada de esa persona y la acogida en la Comunidad y concretamente en la Comisión de Hortelanas.

Antecedentes:

Hay un malestar por parte de ciertas personas , entre ellas yo, Nacho, que queremos conseguir que Brotes sea más horizontal, como expone en sus principios, y las tareas estén mas repartidas.

La finalidad última es que Estefanía pueda tener menos carga, porque ya ha expresado en infinitas ocasiones que está cansada y no puede con la sobrecarga.

Para facilitar ésto, tenemos no solo que hacer cosas sino también decidir que cosas son las que queremos hacer, porque ésta también es una tarea que a ella le satura, el estar constantemente decidiendo por otras personas y teniendo que decir lo que tienen que hacer.

Contenido:

Por ello, mis puntos concretos a tomar en cuenta son:

- Hacer mas público e incitar a que cualquier persona con conocimiento o no, podamos participar dentro de la Comisión de Hortelanas, para que el trabajo esté mas repartido, como pasa con el resto de comisiones.
- Reconocer que personas que van asiduamente a realizar tareas en la huerta, sean reconocidas también como hortelanas, no solo que sean hortelanas las que perciben una remuneración.
- Que Brotes no contrata a personas, sino que lo que hacemos es remunerar a aquellas personas que dentro de una comisión, en este caso

la de hortelanas, perciban una remuneración por el trabajo realizado para puedan dedicarse a la huerta y no tener que buscar trabajos externos. Reconociendo como dice la presentación realizada por Estefanía que "No hay relación comercial productor vs consumidor"

- Reconocer la Huerta como un espacio público, no solo productivo sino también reproductivo, donde podamos ir también a disfrutar de las sombras, de las relaciones, de los juegos, de las amistades, no solo un espacio de trabajo como se ha venido haciendo, y no permitir que a las personas que van a hacer esta tarea reproductiva se las mire mal o señale por no ir a trabajar.

- Que el trabajo que se realiza en la Huerta no sea un trabajo especializado y dividido, como se viene haciendo hasta ahora, en el que hay un claro trabajo específico de Raúl y otro de Estefanía en el que desarrollaban independientemente, sin tener que meternos claro, en la manera en la que la Comisión se organiza.

- Que las personas que llevan más de 3 años en una comisión, tengan que dejarla pudiéndose incorporar en otra, salvo petición y aprobación por parte de la Asamblea en caso por ejemplo de que no haya personas suficientes.

- Que sea obligatorio ir una vez al año a la Huerta, no siendo obligatorio el trabajo, con la finalidad de poder conectar más con lo que somos y tratar de desarrollar más ese trabajo reproductivo que mantiene a casi 100 personas en Brotes.

- Reconocer el valor de las cestas que solo pagan sin mayor participación, como consumidoras, dándolas el valor que tiene su compromiso de un año y que gracias a ellas también se sustenta la Comunidad.

- Reconocer y actualizar que lo más importante no es la Huerta, es un eje clave , pero que como se expone en la presentación de nuestra ASC realizada por Estefanía, Brotes tiene varias patas, una Política (con las Asambleas y las Comisiones), Laboral (donde a través de un contrato aseguramos un sueldo fijo y unas horas de trabajo estipuladas, donde no No hay relación comercial productor vs consumidor), una pata de Ética (social y laboral), la Eco si nuestra (donde decidimos cómo queremos la economía), una parte Educativa y una parte agrícola.

PUNTO 4: (Indagación / Decisión) ¿Cómo decidir quién es la persona hortelana más adecuada para formar de la Comunidad?

Enviado por Nacho Ibañez

Resumen:

NOTA INFORMATIVA: El siguiente punto se va a dejar suficientemente abierto desde la Comisión de Asamblea, a petición de la facilitación, para poder trabajar ellas de una manera mas abierta, ya que este Orden del día tenía que haber

estado cerrado hace una semana y debido al poco tiempo que queda por parte de las facilitadoras de preparar algo para que podamos trabajar en la Asamblea.

Desde el Grupo de trabajo de “**re-pensando**” han salido muchas cosas sobre las que sería bueno hacer una indagación por parte de la Comunidad, pero vamos a hacer hincapié en encontrar a la persona hortelana más adecuada.

Han salido **dos personas interesadas** en formar parte de la Comisión de Hortelanas percibiendo una remuneración debido al alto contenido de horas trabajadas (lo que se suele expresar como contratación), Beatriz de Frutos (socia) y Carlos Zapatera (amigo).

Debido a que hay dos personas, han salido muchas dudas sobre el qué, el cómo y el por qué, pero ahora mismo solo hay tiempo para dedicarnos al cómo, requisitos, mínimos, participación...

Contenido:

- Necesidades a tener en cuenta identificadas en las sesiones de “Repensando la ASC” :

- Desgranar las tareas que se realizan en la Comisión de Hortelanas, así como las horas necesarias para llevarlas a cabo con el fin de poder definir el perfil de las personas para trabajar en la huerta, no sólo de forma remunerada sino también voluntaria.
- En otra línea de trabajo, se plantea la reestructuración del modelo de participación hacia una huerta más comunitaria y justa.
- Hay urgencia porque es periodo de plantación anual.

- Puntos para el debate :

- ¿Queremos que sea una persona de la asociación, socia, socia/amiga o amiga con o sin cesta?.
- ¿Que comparta los objetivos de la asociación o nos vale cualquier persona externa no socia?.
- ¿Que las personas remuneradas son socias y forman parte de la comunidad ASC Brotes compartidos, no son externas contratadas para dar un servicio?.
- ¿Es necesario que tenga experiencia en huerta? ¿experiencia profesional o aficionada?
- Elegir 1 hortelana 8 horas entre 3 candidatas.
- Elegir 2 hortelanas 4h entre 3 candidatas.
- Sacar una oferta a toda la comunidad.
- Consolidar el GT de febrero como comisión hortelana.
- Si no se contratase a nadie durante uno o dos meses porque no se viese la urgencia, se podría utilizar esos 1000€ aprox de coste de hortelana en pedir a alguna hortelana profesional que nos plante determinadas cosas para los meses siguientes, o comprar productos de manera externa para que las cestas no quedasen vacías, como hacemos con las calabazas o patatas.

- Que la cesta que supuestamente percibían las hortelanas y que está constantemente en la lista de cestas moviéndose, se cancele, reconociendo que cuando vamos personas allí a trabajar y hay cosas que no van a aguantar hasta la cesta, se las pueden llevar.
- Dividir el rol de las hortelanas, ese rol que tienen de persona que percibe una remuneración de persona militante, para poder salir más claramente y tratar de evitar malos entendidos, y que las hortelanas no tengan malos sentimientos porque parece que no hacen lo suficiente.